Quatro maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

recurso que se hizo por alguno otro canadero, atento los
Tres motivos que la Ciudad tubo presentes, dela Considerable
Vaja de precio delos trigos dela presente Cosecha, loque
se haga saber al Interesado, como el que Esen ella
fabrica de ello, para que no puedan Continuar
la en la forma pretendida.

Vexeda de Pasa. Que en esto Ayuntam.to una Vexeda despachada por el S.r Intend.te
General dela Ciudad de Murcia, Incluiendo la ord.n Con q.e se halla
el Señor Intend.te del Exercito dela Reino de Valencia y
Murcia, Con el nuevo arreglo y Capitulo delo que se debe
reservar en los repartimientos de pasa para la Subsistencia y
manutencion de la Caballeria del Regimiento de Dragones de
la Reina que Existe en los Lugares deste Reino, y partidas
hechas y transeuntes, y tambien la porcion de nueve mil
Setecientas Sesenta y dos arrobas dedha Especie que ha
tocado à esta Ciudad en el ultimo repartimiento practicado
en dha Capital para el presente año, Con lo demas que
se refiere; Entendido todo por esta Ciudad Acuerda quede
en su Inteligen.a y que sacando se Copia de su Contexto al
Exmo Señor M. Ex.o se le suplique de parte de esta
Ciudad se sirva dirigir a este Ayuntam.to Copia de qual
quiera ord.n que su Ex.a tubiere relativa a este Asumpto
para q.e esta Ciudad sirva de Gobierno y arreglo de las
Providencias que deva tomar para el mas Cabal desem
peño de su Obligacion y servicio de S.M., haciendose saber
al Interesado lo barenticia que se hubiere Senala
do en esta Ciudad para la recepcion dedha partida de
pasa, afin de que acuda a su Solicitud, haciendose
a su debido tiempo entre las Diputados y labrado
res deste Campo la repartimiento necesario al
Complemento dha partida, trayendose para
el primer Cabildo ordinario la Ata de Vecesda
con las ordenes que dho Exmo Señor pare esta
Ciudad y las demas que se hallan en su S.